



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 7 - Marzo 2010

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

LA IMPLICACIÓN FAMILIAR EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Por Juana M^a Ariza Crespín

1.- INTRODUCCIÓN

Reiteradamente, se suele leer en los artículos de prensa noticias como la siguiente: *“El 43% de los profesores/as piensan que la familia no se implica en la educación de sus hijos”*.

Nosotros, desde la orientación, debemos señalar la importancia de la cooperación entre familia y escuela, y más en alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, todo ello con objeto de proporcionarles una formación integral.

Una frase de José Antonio Marina que me hace reflexionar sobre la importancia de la colaboración entre la familia y la escuela en la educación de nuestros hijos/as, dice así: *“Para educar a un niño/a hace falta la tribu entera”*, y además de esto, que sea una buena tribu.

Desde mi punto de vista, esto es cierto, además, no basta con el esfuerzo que se haga desde el ámbito educativo, es necesario también y como factor de primer orden la participación e involucración de las familias.

Uno de los principios de la Educación, es que la actividad Educativa se desarrollará atendiendo a una serie de principios, entre ellos lograr la participación y colaboración de padres y madres y tutores/as para contribuir a la consecución de los objetivos de la educación.

Según Lorenço Filho, *“La escuela es un reflejo fiel de la sociedad”*. Con esta frase, resaltamos cómo en ella se dan multitud de interacciones, entre todos los sistemas existentes en los variados contextos donde se sitúa el sistema educativo.

Así, resaltamos también la Teoría General de Sistemas de Bertalanfly, cuyo fundamento teórico está basado en que el sistema educativo es un gran sistema compuesto por diversos subsistemas que interactúan entre sí, y uno de ellos, y al cual hay que darle la mayor importancia, es la familia.

2.- LA FAMILIA Y LA ESCUELA COMO CONTEXTOS SOCIALIZADORES Y EDUCADORES

La familia es principalmente el primer contexto donde los niños/as interaccionan, se desarrollan y aprenden. Con esto queremos decir, que el proceso de socialización, entendido como el proceso en el que mediante la interacción con nuestro entorno, con las personas que en él se encuentran, adquirimos los valores, costumbres, normas, actitudes propias de la sociedad en que nos desarrollamos, viene dado de la mano fundamentalmente de la educación y de la familia, los cuales tienen papeles fundamentales en su desarrollo.

María Montessori, dice que la familia, los padres/madres, son los primeros maestros/as de sus hijos/as. Son ellos quienes mediante el ejemplo, transmiten valores, enseñan comportamientos, intereses,...

Así, La Escuela, es el segundo contexto de socialización, desarrollo y educación. En este contexto los niños/as aprenden a compartir, a convivir con otros niños/as, y con otros adultos, a respetar unas normas.

Para que esto sea así, es necesario que la adaptación de los niños/as desde la familia al centro educativo en Infantil sea óptima.

La familia cumple un papel muy importante en este proceso de adaptación, para lo que puede colaborar con su hijo/a en el diseño de materiales, en la organización de alguna fiesta...

3.- PAPEL DE LA FAMILIA EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS/AS

Teniendo en cuenta que los padres y las madres son los máximos responsables de la educación de sus hijos/as, tienen derecho a estar informados del proceso educativo de los mismos, a ser oídos ante las decisiones educativas, como la Evaluación Psicopedagógica,...

Según el estilo parental desarrollado en las familias, este influirá de una determinada manera en la educación que transmitamos a nuestros hijos/as.

Así, los estilos parentales están organizados en base a tres variables que son:

- Grado de control que se ejerce sobre los hijos/as.
- Comunicación y afecto.
- Grado de exigencia de madurez.

En función de estas variables, hablamos de tres estilos parentales que son:

- Autoritario: Son padres que exigen madurez a sus hijos/as, ejercen control sobre ellos y que su comunicación y afecto son nulos o escasos.
- Laissez-Faire: Son familias con poco control sobre lo que sus hijos/as hacen, que no les exigen madurez y con alto grado de comunicación y afecto. Este estilo parental da lugar a niños/as desobedientes, caprichosos, no responsables.
- Democráticos: Son familias que exigen madurez a sus hijos/as, ejercen control sobre ellos y a la vez muestran afecto y comunicación. Esto provoca

comportamientos responsables en los hijos/as, optimizan su desarrollo personal y ello influye positivamente en su desarrollo escolar.

Los estilos parentales están muy relacionados con los estilos didácticos empleados en el ámbito educativo, de ahí la necesidad de que exista colaboración entre las familias y el centro educativo.

4.- FORMAS DE PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos y las familias perseguimos un mismo objetivo: la educación de los alumnos/as.

Para ello, según Rus Arboledas, es fundamental la colaboración entre profesorado y sobre todo de los tutores/as con la familia. Así, entre las funciones de los tutores/as por ejemplo, se recoge el establecer relaciones fluidas con la familia, las cuales son muy importantes a lo largo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, y sobre todo en la Etapa de Educación Infantil. ¿Pero cómo establecer estas relaciones fluidas?.

- En Noviembre, se hará una reunión donde se informará a las familias del proceso educativo a desarrollar con sus hijos/as.
- Además, es necesario mantener contacto periódico para recibir información del alumno/a, de su proceso de desarrollo, para informar sobre las dificultades que existan, sobre los avances en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje, disponiendo de una hora de tutoría a padres.
- En Infantil, es recomendable que las familias colaboren en la organización de excursiones, de actividades extraescolares, entre otros aspectos, para optimizar la integración de los pequeños en la escuela.

Estas relaciones fluidas son fundamentales para todos los alumnos/as pero aún más lo son para alumnos/as inmigrantes, para optimizar su integración en nuestra cultura y conocer la suya y también en el caso de alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas a condiciones personales o a condiciones sociales desfavorecidas.

En estos casos, el profesorado y el Equipo de Orientación Educativa, si estamos en Infantil o Primaria, o el Departamento de Orientación si estamos en secundaria, han de asesorar a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad, como por ejemplo la posibilidad de optar a una plaza de residencia escolar si el alumno/a vive en una zona rural marginada.

En definitiva, destacar la necesidad de desarrollar u trabajo sistémico entre la familia y el centro educativo y que ello repercuta positivamente en la educación de los hijos/as.

Entre las formas de participación de las familias en el centro educativo, nos encontramos con las siguientes:

- **Asociación de Padres y Madres (AMPA):** La formación del AMPA está regulada por el Decreto 27/88. Este AMPA tiene derecho a ser informado de la programación que va a ser desarrollada con sus hijos/as. Además, también un

grupo representativo del mismo, formarán parte del Consejo Escolar del Centro. Entre sus finalidades podemos citar las siguientes:

- Asistir a los padres y madres en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos/as.
- Colaborar en las actividades del centro, tanto complementarias como extraescolares.
- Organizar actividades culturales y deportivas.
- Promover la participación de la familia en el centro.
- **Consejo Escolar:** Es un órgano de participación de todos los sectores de la comunidad educativa. En él hay representantes de alumnos/as, profesorado, personal de administración y servicios, ayuntamiento... Dentro del Decreto 486/96 sobre los órganos colegiados, y modificado por el Decreto 253/02, se establece que en el Consejo Escolar podrán participar padres y madres del alumnado. Estos padres y madres, como miembros del mismo, tienen las siguientes funciones entre otras:
 - Elegir al director/a del centro.
 - Establecer directrices del Plan de centro, aprobarlo y evaluarlo excepto aspectos didácticos que corresponden al Claustro.
 - Realizar el proceso de admisión del alumnado.
 - Resolver conflictos e imponer sanciones a través de la Comisión de Convivencia.
- **Escuela de Padres y Madres:** Es el lugar de encuentro de madres y padres que quieren formarse en todos los aspectos que condicionan el desarrollo de sus hijos/as, en interacción y reflexionando sobre su práctica. Así, la podemos entender como una actividad formativa, de reflexión y de mejora de la práctica familiar o parental, en la cual, basándonos en las propias experiencias y en la de otros padres y madres intentamos adquirir conocimientos, destrezas y actitudes que optimizan nuestra función de padres y madres y que esto repercuta en el desarrollo integral de nuestros hijos/as.

Entre sus objetivos están facilitar la incidencia en la práctica educativa diaria sobre el tema común que les interese, sobre la educación y desarrollo de sus hijos/as, desarrollar la colaboración y coordinación entre distintos aspectos implicados, conocer el tema que interese mediante la investigación de los agentes implicados, y potenciar el trabajo colaborativo entre la familia y la escuela para que tenga incidencia en la práctica educativa diaria.

El oficio de ser padres no se aprende en ningún sitio.

Estas Escuelas de Padres y Madres pueden ser de varios tipos:

- Academicista: en ella una persona experta instruye a los padres sobre su función de padres y madres y éstos se limitan a asimilar conocimientos.
- Proselitista: promovida por instituciones educativas o religiosas que persiguen el desarrollo de la institución y no la mejora de la función parental.

- Grupal: se basa en la comunicación grupal y en compartir experiencias.
- Participativa: es un grupo de aprendizaje, pequeño, heterogéneo, democrático, libre, que se autocritica, que reflexiona sobre su práctica parental, comparte experiencias, aprende de las experiencias de los demás y todo ello con la finalidad de mejorar.

Este tipo de Escuela de Padres y Madres es coordinada normalmente o dinamizada por una persona que no impone nada. En ella, los padres y madres deciden qué temas trabajar en función de sus intereses. Algunos de los temas pueden ser el desarrollo evolutivo, la infancia, la adolescencia, los estilos parentales, los hábitos de estudio en casa, el fomento de valores desde casa, la resolución de conflictos, los trastornos de la alimentación, las drogas, la educación sexual...

Estas Escuelas de Padres y Madres, trabajan sobre unos contenidos, con la metodología basada en la investigación en la acción, y finalmente se realiza una evaluación para ver los resultados obtenidos.

- **Otras formas de participación de las familias:**

- Participación en la organización y desarrollo de excursiones, de actividades extraescolares, de talleres,...
- Formar parte de Jornadas de Puertas Abiertas para que conozcan el centro educativo donde estudian sus hijos/as.
- Participación en Jornadas de Orientación Vocacional/Profesional para alumnado de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos.
- Participación mediante la figura del "Padre delegado de Clase", que consiste en reunirse mensualmente con el tutor/a, el cual, le comenta el desarrollo del grupo, las dificultades existentes, y éste se lo hace llegar al resto de padres y madres del grupo. Además se reúne con otros padres delegados/as de otros grupos para organizar actividades, proponer formas de mejorar el rendimiento académico del alumnado...

5.- CONCLUSIÓN

Como vemos, el sistema educativo no es algo estático, sino que en él tienen lugar diversas interacciones entre los miembros del mismo y del contexto que le rodea.

Consideramos de esta manera, que trabajando cooperativamente, la familia y el centro educativo, podemos conseguir que el alumnado alcance los cuatro pilares de la Educación establecidos en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors y que tales pilares son:

- Aprender a ser persona ante todo, y una persona autónoma, responsable.
- Aprender a conocer, principalmente conocernos a nosotros mismos.
- Aprender a hacer.

- Aprender a convivir con los demás.

Todo esto son aprendizajes básicos para una Educación Integral.

Desde la escuela, hay que construir puentes hacia las familias, por los cuales discurran mensajes de ida y vuelta, donde sea posible un trabajo conjunto, no un trabajo únicamente de colaboración de las familias a partir de las pautas escolares. Claro que eso supone romper algunos esquemas. Pero quizás sea mejor romper esquemas que aceptar como algo inevitable que se rompan la comunicación, el apoyo y los referentes tan necesarios para la formación de la persona.

6.- BIBLIOGRAFÍA

- Bisquerra Alzina, R. y Álvarez González, M. 1996. "Manual de Orientación y Tutoría". CISS-Praxis. Barcelona.
- Bisquerra Alzina, R. 1990. "Orientación Psicopedagógica para la prevención y el desarrollo". Barcelona. Boixeau.
- Bronfenbrenner. 1992. "Ecología del Desarrollo Humano". Paidós. Barcelona.
- Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. "La Educación encierra un tesoro", presidida por Jacques Delors. Ediciones UNESCO. 1996.
- Coll, Palacios y Marchesi. 1990. Desarrollo Psicológico y Educación. Alianza Psicológica.
- Cuadernos de Pedagogía. "Monográfico sobre Escuela de Padres".
- Leitenberg, H. 1983. "Modificación y Terapia de Conducta". Morata. Madrid.
- Palacios, Marchesi y Carretero. 1999. "Psicología Evolutiva".
- Ruiz Carrascosa y Medina Gómez. 2000. "Orientación Educativa e intervención Psicopedagógica".
- Rus Arboledas, A. 2002. "La magia de educar en casa". Razones de amor. CEDES. Barcelona.
- Stenhouse, L. 1984. "Investigación y Desarrollo del currículo.
- Tierno Bernabé. Escuela de Padres. Vol. I, II, III y IV.